

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

36842 *PROMOGEST 2000, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
CORSO 03, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades Promogest 2000, S.L. y Corso 03, S.L. celebradas con carácter universal el día 30 de noviembre de 2009, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Corso 03, S.L. por parte de Promogest 2000, S.L. con entera transmisión del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente, que incorporará el bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha Sociedad, subrogándose Promogest 2000, S.L. en todos los derechos y obligaciones de Corso 03, S.L. que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se ha llevado a cabo según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 17 de noviembre de 2009 y de los respectivos Balances cerrados a 30 de junio de 2009.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

En Girona a, 2 de diciembre de 2009.- Los Administradores mancomunados de Promogest 2000, S.L., Señor Manuel Puig Costa y Señor Francisco Javier Piña Gamatcha.

ID: A090092621-1